

Expediente Ambiental  Ayto. VILLAQUILAMBRE		2011		
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD				
SOLICITANTE: Nombre/Denominación Social				CIF/DNI
REPRESENTANTE: Nombre y Apellidos				DNI
MEDIO O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:				
CALLE:	Número:	Escalera/Ietra:	Planta:	Puerta:
Localidad:	Provincia:			CP:
Teléfono:	FAX:	Correo Electrónico:		
ACTIVIDAD				
NOMBRE DEL ANTERIOR TITULAR				
LOCALIDAD	CALLE		Número/Planta/Puerta	
POTENCIA MECANICA (kw)			SUPERFICIE (m²)	

D^a/D _____, mayor de edad, con NIF _____, (en representación de _____ con CIF/NIF _____) ante esta Administración comparece y **DECLARA** que no se han realizado modificaciones en las instalaciones identificadas en el encabezamiento y que desarrollará la actividad dentro de los límites establecidos en la resolución municipal que autorizó el uso (Decreto nº _____ de fecha _____).

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

1. Fotocopia del DNI del solicitante. (Si interviene mediante representante, documentación que acredite la representación del firmante de la solicitud, adjuntando si representa a una mercantil la fotocopia de la escritura de constitución y CIF de la Sociedad).
2. Cartulina original de Licencia de Apertura del establecimiento (en las actividades sujetas a régimen de comunicación podrá aportarse la resolución municipal por la que se tomó conocimiento de la actividad).
3. Contrato de compraventa o arrendamiento del establecimiento a favor del nuevo titular.
4. Liquidación de Tasa.

*Si en el ejercicio de la actividad municipal de inspección se observan modificaciones en la actividad (cambio de uso, renovación de maquinaria, etc.) podrá requerirse la obtención de nueva Licencia Ambiental, mediante la presentación de un Proyecto firmado por Técnico Competente que constará de Memoria, Planos, Presupuesto, Pliego de Condiciones y Planos de emplazamiento, distribución, superficies y sección reflejando alturas libres, al que se adjuntará una MEMORIA AMBIENTAL con el contenido señalado en el art. 26.2 a) de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, con descripción de la actividad, maquinaria e instalaciones de que disponga, tanto nuevas como preexistentes. Respecto de las instalaciones cumplirá las siguientes condiciones:

- a. Instalación eléctrica, preexistente o nueva: certificado acreditativo del cumplimiento del REBT firmado por técnico competente (el propio instalador si por la potencia instalada es competente, conforme determina el REBT).
- b. Instalación de calefacción, si existiera, fuera preexistente o nueva, certificado acreditativo del cumplimiento del RITE firmado por técnico competente (el instalador si por la potencia instalada es competente, conforme determina el RITE).
- c. Incendios: Acreditación del cumplimiento del CTE-DB-SI (condiciones de protección de incendios).
- d. Accesibilidad: cumplimiento de la normativa de accesibilidad (decreto 217/2001).
- e. Ruidos: acreditación del cumplimiento de la Ley del Ruido de Castilla y León.

En _____ a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE